

# **GALISS S.A.**

CONSTRUCTORA CIVIL - ELECTRICA – TELEFONICA  
CASILLA 4193  
GUAYAQUIL-ECUADOR

## ***INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL***

***AÑO 2019***

*Fecha: 7 de abril del 2020*

*Señores Accionistas de la empresa GALISS S.A.*

*De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.*

- *Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.*

*Las operaciones de GALISS S.A. durante el año 2019 se han efectuado con dificultades, pero con mucho entusiasmo con los esfuerzos realizados tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de dificultades con proyecciones para mejoras y fortalecimiento ya que aunque no se han podido alcanzar los objetivos establecidos por los accionistas, la empresa logró mantener rendimientos financieros y productivos para lograr avanzar y cumplir con los compromisos.*

- *Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas*

*Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de GALISS S.A. se han cumplido a cabalidad, especialmente en lo referido al destino de las utilidades del 2019.*

## **GALISS S.A.**

CONSTRUCTORA CIVIL - ELECTRICA - TELEFONICA  
CASILLA 4193  
GUAYAQUIL-ECUADOR

- *Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.*

*Durante el año 2019, han existido hechos extraordinarios que han afectado las operaciones de la empresa tratando de mantener el control y gracias al apoyo del equipo de trabajo se ha tratado de cumplir con las obligaciones adquiridas, sin embargo en ámbitos administrativos, laborales o legales, no se ha podido cumplir en su totalidad con las obligaciones con el IESS, pero las responsabilidades con los empleados y los beneficios que les pertenecen se han reportado y pagado con puntualidad y presentados en el Ministerio del Trabajo.*

- *Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.*

*En el 2019, se realizó una facturación por \$ 531.587,39. El año 2018 las ventas fueron de \$ 123.917,22 Una vez restados los costos y gastos, en el 2018, la utilidad es de \$ 22.676,87. En el 2018 la utilidad fue de \$ 2.124,77. Estos valores incluyen los asignados al respectivo reparto de utilidades a los trabajadores así como el impuesto a la renta, valores que se cancelarán en abril del 2020.*

*En cuanto al costo de ventas, en el año 2019, totalizaron \$ 491.093,65 mientras que en el año 2018, el costo de ventas fue de \$ 114.405,17. En cuanto a los gastos, en el año 2018, totalizaron \$ 6.398,06 mientras que en el año 2018, los gastos ascendieron a \$ 6.349,20.*

- *Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.*

*Para cumplir con los objetivos de la empresa, propongo que las utilidades generadas en el año 2019 se destinen a Utilidades Acumuladas hasta que existan fondos para repartir dividendos.*

- *Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.*

*El año 2020 inicia con limitantes que nos reducen la capacidad de poder laborar, debido a la situación de emergencia, por cuidados y prevención mantenemos los cuidados y*

## **GALISS S.A.**

CONSTRUCTORA CIVIL - ELECTRICA - TELEFONICA  
CASILLA 4193  
GUAYAQUIL-ECUADOR

*protección al personal y equipo de trabajo, con el fin de no perjudicar su salud. Esta situación nos permite pronosticar un año de mayor de debilidad empresarial, con las reformas laborales, tributarias y societarias, generando obligaciones y falta de recursos hasta le momento de la reunión, es por este motivo que es necesario la reinversión de las utilidades y poder mantener a GALISS S.A. activa. Tenemos la certeza que todo mejorará y que los proyectos de trabajos a los que tenemos interés, los realizaremos en el momento exacto que el estado tome las decisiones políticas y estatales para poder habilitar la ciudad y el país, y obtener mejoras financieras y utilidades más rentables para todas la empresa y su equipo de trabajo.*

- *Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.*

*La empresa ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor ya que la empresa ha cumplido con la Resolución 04.Q.I.J.001 emitida por la superintendencia de compañías, que fortalece el cumplimiento de las políticas de buen gobierno corporativo, ya que obliga a los administradores a pronunciarse sobre el cumplimiento interno sobre la protección y respeto a los Derechos de Autor*

*Muy atentamente,*



*Ing. Milton Zambrano Franco  
Gerente General  
Galiss S.A.*